



**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2021-01267-00  
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., 25 OCT 2022

Revisado el plenario, se evidencia que la fecha de suspensión del proceso ya venció, por lo tanto, se requiere a las partes para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, se pronuncien.

Cumplido lo anterior, y contabilizado el término, ingresen las diligencias al despacho para continuar con el trámite correspondiente.

**NOTIFÍQUESE,**

**MÓNICA VIVIANA MALDONADO SUÁREZ  
JUEZ  
(2)**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTÁ D.C  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C., 26 OCT 2022 HORA 8:00 A.M.  
Por ESTADO N° 139 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria**